REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE HELICONIA
CONCEJO MUNICIPAL

HELICONIA
NIT 890.982.494-7
COMUNICACIONES
FECHA 23 AGO 2024
RADICADO 01696
HORA 11:00am FOLIOS 1

301-046

Heliconia, 23 de agosto de 2024

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HELICONIA – ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos del Honorable Concejo Municipal de Heliconia - Antioquia, se encontró que el Acuerdo Municipal Nro. 002 del 20 de febrero del año 2021 **"POR EL CUAL SE OTORGAN UNAS FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE HELICONIA – ANTIOQUIA, PARA CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS",** a la fecha se encuentra vigente.

Esta comunicación la expido a solicitud del interesado, para efectos pertinentes y de su conocimiento.

Cordialmente,

ANA YULIETH ORTIZ RUIZ
Secretaria

Powered by CamScanner